

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presenta los tres tipos de notas que acompañan los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo.

➤ Efectivo y Equivalentes.

El saldo representa la disponibilidad de ECOSUR, al cierre del ejercicio se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2018	2017
Efectivo, bancos tesorería.	19,738,362	21,614,436
Depósitos de Fondos de Terceros	9,696,594	4,554,225
Total de Efectivo y Equivalentes	29,434,956	26,168,661

El importe del efectivo y bancos tesorería corresponde al importe disponible para el pago de los impuestos por concepto de retenciones ISR de salarios, impuestos sobre nómina, cuotas ISSSTE, cuotas FOVISSSTE, cuotas SAR, retenciones de IVA e ISR de servicios profesionales, devoluciones a la TESOFE por ministración de recursos no ejercidos, entre otras, así como a la disponibilidad de los proyectos propios vigentes.

Los depósitos de fondos de terceros son los recursos que el colegio recibe de CONACYT y fondos sectoriales y mixtos para la realización de proyectos específicos los cuales son manejados bajo la figura de fondos en administración. Cabe mencionar que estos recursos no forman parte del presupuesto de ECOSUR.

➤ Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes.

CUENTA PÚBLICA 2018

Al cierre del ejercicio el saldo de la cuenta se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
Documentos por cobrar	798,870	712,500
Deudores diversos por Cobrar	1,859,330	3,798,500
TOTAL	2,658,200	4,511,000

Documentos por cobrar, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2018, representa el importe por recuperar por servicios prestados al Gobierno del Estado de Chiapas (SEMAHN) y a Nacional Financiera Fideicomiso Fondo Para La Biodiversidad, que corresponde a la Unidad Tapachula, de este último, realizaran la ministración en el ejercicio 2019.

Deudores diversos por cobrar, el saldo de la cuenta representa las cantidades que los funcionarios tienen pendiente por devolver a ECOSUR, derivado de viáticos, pasajes, entre otros que no fueron ejercidos, así como otras cuentas por cobrar, estos recursos se recuperaran en el ejercicio 2019. Este rubro incluye un importe de 1,403,839 pesos de retiros no reconocidos por ECOSUR, efectuados el 12 de noviembre de 2018 en las cuentas bancarias de la Unidad Campeche y por lo cuales se presentó oficio aclaratorio de movimientos no reconocidos, ante la institución bancaria Banco Santander (México), S.A.

➤ **Derecho a Recibir Bienes o servicios.**

Sin Información por revelar.

➤ **Almacenes.**

El saldo de esta cuenta representa el importe de los bienes por materiales y suministros de consumo requeridos para el desempeño de las actividades académicas y de apoyo administrativo de ECOSUR, se encuentra valuado utilizando el método de costos promedio, el importe al cierre del ejercicio es el siguiente.

CONCEPTO	2018	2017
Almacén de Materiales y Suministros	759,896	781,176
TOTAL	759,896	781,176

➤ **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.**

El saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
Estimación de Cuentas Incobrables	712,500	0
Estimación por deterioro de Inventarios	263,953	0
TOTAL	976,453	0

El saldo de estimación de cuentas incobrables, corresponde al importe que tiene ECOSUR como cuentas por cobrar a cargo del Gobierno del Estado de Chiapas y de la cual a la fecha se están realizando las gestiones de cobro pertinente, sin embargo, debido a que el saldo por cobrar tiene una antigüedad mayor a tres años y la dificultad para su cobro, se crea la estimación de cuentas incobrables de acuerdo lo que se establece en la NIFGG SP 03.

El saldo estimación por deterioro de inversiones corresponde a el importe del material caducado, así como al material de oficina obsoleto.

➤ Otros Activos Circulantes.

❖ Fideicomisos, mandatos y análogos.

Con fecha 23 de mayo de 2013 se constituyó el Fideicomiso denominado “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur” Fid. 784, mediante contrato de administración e inversión, firmado con el Fiduciario Activar Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Activar, el cual fue modificado con fecha del 29 de julio del mismo año para adicionar el término “Que para efectos Fiscales”, conservando las obligaciones establecidas de origen.

El objeto de este Fideicomiso es financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial explotación comercial, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia del conocimiento, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación aprobados; así como la contratación de personal por tiempo determinado para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación.

En la Segunda Sesión Ordinaria de 2018, la Junta de Gobierno aprobó mediante acuerdo número S-JG-O-II-18-10 la transferencia de recursos propios por la cantidad de 6,901,278.00 pesos mismos que fueron depositados en el mes de diciembre del ejercicio 2018.

En el ejercicio muestra las siguientes cifras:

CONCEPTO	Monto
Saldo Inicial	14,920,380
Más:	
Aportaciones en el Ejercicio	6,901,278
Otras aportaciones	259,905
Utilidades en el Ejercicio	759,181
Total Ingresos en el Ejercicio	22,840,744
Menos:	
Venta de Títulos	
Honorarios a Fiduciarios	69,600
Gastos de proyectos Apoyados	9,806,529
Total de Egresos en el Ejercicio	9,876,129
Saldo al 31 de diciembre de 2018	12,964,615

➤ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**

Los inmuebles de ECOSUR se integran por los terrenos y edificios de las unidades administrativas ubicadas en: San Cristóbal de Las Casas, Tapachula ambos en el estado de Chiapas, Villahermosa, Tabasco; Chetumal, Quintana Roo y Campeche, Campeche.

Al cierre del ejercicio el saldo es el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
Terrenos	3,937,763	3,937,763
Edificios e instalaciones	176,913,052	176,913,052
Revaluación de Terrenos y Edificios	23,151,025	23,151,025
Total bienes inmuebles	204,001,840	204,001,840

Cabe señalar que el 29 de octubre de 2003, se emitió el Acuerdo, a través del Diario Oficial de la Federación, para que el terreno que forma parte del predio denominado “Corral de Piedra” de la Unidad San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se destine al servicio de ECOSUR, a efecto de que lo continúen utilizando como un Centro de Investigación. En caso que se le diera un uso distinto al establecido en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública (SFP) o bien lo dejará de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio.

Es importante aclarar que existe diferencia por la cantidad de 23,151,025 pesos entre el saldo de los bienes inmuebles y el reporte de Relación De Bienes Inmuebles Que Componen El Patrimonio Del Ente Público, ésta diferencia se origina debido a la revaluación de los bienes realizada hasta el ejercicio 2008 y que no es considerada en el reporte, como se muestra a continuación.

Registro Contable de Cifras Históricas	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles.	Diferencia
204,001,840	180,850,815	23,151,025

➤ **Bienes Muebles.**

El saldo al cierre del ejercicio se integra por todos los equipos y bienes que son propiedad de ECOSUR, que son adquiridos con recursos propios o de terceros y que son utilizados para la operación y el desarrollo de los proyectos de investigación, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
Maquinaria, equipo e instrumentos	149,837,646	152,575,715
Mobiliario y equipo de oficina	32,005,193	34,259,535
Equipo de transporte	24,463,084	26,085,996
Equipo Aeroespacial	1,529,490	1,529,490

CUENTA PÚBLICA 2018

CONCEPTO	2018	2017
Equipo de Computo	47,492,258	52,817,609
Acervo Bibliotecario	25,055,018	25,027,162
Total de bienes muebles	280,382,689	292,295,507

Es importante aclarar que existe diferencia por la cantidad de 48,581,002 pesos entre el saldo de los bienes muebles y el reporte de relación de bienes muebles, la diferencia mencionada se integra de la siguiente forma.

Registro Contable de Cifras Históricas	Valor de la Relación de Bienes muebles.	Diferencia
280,382,689	231,801,687	48,581,002

Diferencia	2018
Revaluación de los Bienes Muebles	21,095,889
Acervo Bibliotecario	25,055,018
Software registrados en las cuentas de activo fijo	2,430,095
Total	48,581,002

➤ Depreciación acumulada

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable como tasas máximas autorizadas, el saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
Depreciación acumulada	335,597,021	328,298,778

➤ Activos Diferidos.

Este rubro representa el valor del cableado que se encuentra instalado dentro de los bienes inmuebles, y que está sujeto a un deterioro o amortización, el cual se va reconociendo en cada ejercicio.

CONCEPTO	2018	2017
Otros Activos Diferidos	7,870,097	5,715,063
Amortización de Activos Diferidos	-3,945,306	-1,561,670

CUENTA PÚBLICA 2018

CONCEPTO	2018	2017
TOTAL	3,924,791	4,153,393

➤ Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos No circulantes.

Sin Información a revelar

Pasivo.

➤ Cuentas Por Pagar A Corto Plazo.

Al cierre del ejercicio el saldo de las cuentas por pagar a corto plazo se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2018	2017
Servicios Personales por Pagar	0	976,269
Proveedores por Pagar	110,537	775,668
Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo	10,374,020	15,545,287
Otras Cuentas por Pagar	13,500,900	11,185,382
TOTAL	23,985,457	28,482,606

El saldo de proveedores por pagar, representa los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación de ECOSUR y el cual se pagará en el mes de enero del ejercicio 2019.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, al cierre del ejercicio las obligaciones por pagar a las instituciones de fiscalización y de seguridad social, son las siguientes:

CONCEPTO	2018	2017
ISR Retenido por sueldos	5,655,193	10,143,584
Impuesto Sobre la Renta de servicios profesionales	184,493	251,739
Cuotas I.S.S.S.T.E	1,663,192	1,575,620
Cuotas F.O.V.I.S.S.S.T.E.	870,708	824,346
Cuotas S.A.R.	348,283	329,736
Impuesto sobre nómina	854,106	1,382,837
Pago de seguro	188,199	358,148
Impuesto al Valor Agregado Retenido	291,859	333,030
Otras Dependencias	317,987	346,247
TOTAL	10,374,020	15,545,287

CUENTA PÚBLICA 2018

Respecto al rubro Otras Cuentas por Pagar, el 65% corresponde al saldo de los proyectos propios vigentes de Recursos Autogenerados, Sectoriales Mixtos, entre otros y el 35% representa otros importes pendientes de pagos como la devolución a la TESOFE por ministración no ejercida.

➤ Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

Al cierre del ejercicio 2018 el saldo de esta cuenta corresponde a los recursos pendientes por recibir de convenios firmados para la ejecución de proyectos de investigación, los cuales se recibirán en el ejercicio 2019.

CONCEPTO	2018	2017
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	86,157	0
TOTAL	86,157	0

➤ Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo.

Los Fondos en administración son apoyos económicos que provienen del CONACYT, fondos sectoriales y mixtos para la realización de proyectos específicos los cuales son manejados bajo la figura de fondos en administración. Cabe mencionar que estos recursos no forman parte del presupuesto de ECOSUR.

Al cierre del ejercicio los proyectos en ejecución son los siguientes:

CONCEPTO	2018	2017
Innovación en empresas sociales para contribuir a su fortalecimiento: el caso de la federación indígena ecológica de Chiapas.	32,731	86,423
Bajo peso al nacer y obesidad en una cohorte de adolescentes de las regiones tzotzil-tzeltal y selva de Chiapas	363,161	494,641
Eco fronteras En El Índice De Revistas Mexicanas De Divulgación Científica Y Tecnológica.	139	0
Mejoramiento De La Técnica Del Insecto Estéril Para El Manejo De Las Moscas De La Fruta: Efecto De La Selección Por Tamaño En El Desempeño De Los Machos Estériles.	1,089,942	0
Transporte de nutrientes por los ríos Grijalva-Usumacinta al golfo de México	0	21,687
Pesca y petróleo: línea base para el uso compartido de los espacios marinos en la costa de Tabasco	213,239	938,353
Adaptabilidad de los mosaicos rurales al cambio climático	349,248	969,933
Cambio global y sustentabilidad en la cuenca del Usumacinta y zona marina de influencia: bases para la adaptación al cambio climático desde la ciencia y la gestión del territorio	883,097	425,505
From Traditional Uses To An Integrated Valorisation Of Sediments In The Usumacinta River Basin (Desde El Aprovechamiento Tradicional Hacia La Valorización Integral De Los Sedimentos En La Cuenca Del Río Usumacinta)	201,234	0
Factores Asociados A Las Dislipidemias En Población Infantil De Las Regiones Fronteriza De Chiapas Y Centro De Tabasco	559,115	0

CUENTA PÚBLICA 2018

CONCEPTO	2018	2017
Región Transfronteriza México-Guatemala: Dimensión Regional Y Bases Para Su Desarrollo Integral (Primera Fase, 2017-2018)	1,818,106	0
Estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento de la calidad del posgrado nacional	33,330	382,648
Cuantificación de emisiones de metano entérico y óxido nitroso en ganadería bovina en pastoreo y diseño de estrategias para la mitigación en el sureste de México	0	305,484
Cambios en el clima y en el uso del suelo como determinantes de la alteración espacial y la estructura de las comunidades de insectos en sistemas montañosos del sur de México	423,906	182,004
Análisis y evaluación de los posibles vectores y reservorios del virus del ébola en México	214,417	66,247
Violencia De Género En Ámbitos Comunitarios Entre Estudiantes De Universidades Interculturales De Chiapas, Tabasco Y Quintana Roo.	38,349	0
Manejo Sustentable De Polinizadores: Estatus Actual, Factores De Riesgo Y Estrategias Para El Aprovechamiento De Las Abejas Melíferas Y Silvestres En Sistemas De Agricultura Protegida Y En Cultivos A Campo Abierto En México.	2,665,163	0
Conectividad mediada por migración de peces entre el mar caribe y la bahía de Chetumal, con énfasis en el macabí (<i>albula spp</i>)	0	72,094
Efecto de las macroalgas de tapete en etapas tempranas del coral masivo <i>orbicella annularis</i> en el caribe mexicano	391,521	42,264
Destajo, Tarea, Servicio O Jornal Para Mujeres (Locales Y Migrantes) En La Agroindustria Azucarera: Mercado De Trabajo Frente La Reconversión Productiva	260,601	0
Es la alteración de sistemas tradicionales de subsistencia responsable del desarrollo de un fenotipo frugal en poblaciones indígenas rurales	109,773	408,072
¿Desarrollo de experimentos en mesocosmos para evaluar la vulnerabilidad de los ecosistemas marinos ocasionada por la actividad petrolera: comparación latitudinal?	0	161,010
TOTAL	9,647,072	4,556,365

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➤ Ingresos de la Gestión.

Son los recursos que se obtiene por concepto de venta de bienes y servicios de los proyectos para investigación y conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

CONCEPTO	2018	2017
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	37,507,875	31,874,654
Total	37,507,875	31,874,654

CONCEPTO	2018	2017
Productos financieros	370,230	0

CUENTA PÚBLICA 2018

CONCEPTO	2018	2017
Otros productos	130,203	0
Total	500,433	0

➤ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Este monto representa los recursos asignados a ECOSUR en el presupuesto de Egresos de la Federación aplicables en cada ejercicio.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
Servicios Personales	285,472,381	280,680,029
Materiales y Suministros	7,380,526	7,132,196
Servicios Generales	46,410,114	46,969,504
Subsidios y Subvenciones	4,300,083	3,989,023
Total	343,563,104	338,770,752

➤ Gastos y Otras Pérdidas.

❖ Gastos de Funcionamiento

ECOSUR presenta gastos de funcionamiento por 368,108,142 pesos para 2018 y 364,618,946 pesos para el año 2017. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo establece el Clasificador por Objeto de Gasto.

El saldo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
Servicios Personales	286,113,194	283,873,919
Materiales y Suministros	11,646,082	12,116,884
Servicios Generales	70,348,866	68,628,143
Total	368,108,142	364,618,946

- Los gastos por servicios personales corresponden a todas las erogaciones por concepto de percepciones de la nómina pagada al personal adscrito a ECOSUR, así como las erogaciones realizadas por seguridad social.
- En Materiales y Suministros, la adquisición de diversos suministros del área académica y administrativa, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, así como combustibles, lubricantes y aditivos, los cuales fueron destinados para los diversos proyectos de investigación derivado de los convenios o contratos con diversas instituciones de colaboración nacionales y extranjeras.

- En Servicios Generales la contratación de servicios básicos como, energía eléctrica, enlaces, reparación, mantenimiento y conservación, así como viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, asociados a los proyectos de investigación, así como de comisiones y funciones oficiales, entre otros.

❖ **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.**

Las ayudas sociales son las transferencias que ECOSUR recibe y paga por concepto de becas a los estudiantes que reúnen los requisitos para recibir el beneficio, al cierre del ejercicio el saldo es el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
Ayudas Sociales	13,489,457	6,860,676
Total de Ayudas Sociales	13,489,457	6,860,676

❖ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.**

El saldo se refiere al reconocimiento del deterioro y desgaste de los bienes inmuebles y muebles, así como otros gastos extraordinarios.

CONCEPTO	2018	2017
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y amortizaciones	23,780,327	29,913,969
Otros gastos	-26,186	-834,216
Total	23,754,141	29,079,753

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

➤ **Modificaciones al patrimonio contribuido.**

Representa el aumento de las aportaciones, que se reciben de las fuentes de financiamiento con el fin de proveer activos necesarios para el ejercicio de los proyectos. Al cierre del ejercicio el saldo es el siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	420,092,523
Aportaciones	187,712,558
Donaciones de capital	232,379,965
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	420,092,523
Aportaciones del ejercicio	-19,407
Donaciones de capital	4,530,421
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-434,302
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2018	424,169,235

➤ **Información sobre modificaciones al patrimonio generado.**

Se integra por el Resultado de Ejercicios anteriores, el Ahorro o desahorro que se presentó en la gestión.

El saldo al 31 de diciembre 2017 es de -249,518,695 pesos el cual tuvo variaciones de -23,780,328 pesos, quedando un saldo neto al cierre del ejercicio 2018 de -273,299,024 pesos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➤ Efectivo y equivalentes.

Son los depósitos y transferencias bancarias disponibles para la operación, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El importe del efectivo y bancos tesorería corresponde al importe disponible para el pago de los impuestos por concepto de retenciones ISR de salarios, impuestos sobre nómina, cuotas ISSSTE, cuotas FOVISSSTE, cuotas SAR, retenciones de IVA e ISR de servicios profesionales, devoluciones a la TESOFE por ministración de recursos no ejercidos, entre otras, así como a la disponibilidad de los proyectos propios vigentes.

Los fondos en administración son los recursos que se reciben del CONACYT y fondos sectoriales y mixtos para la realización de proyectos específicos los cuales son manejados bajo la figura de fondos en administración. Cabe mencionar que estos recursos no forman parte del presupuesto de ECOSUR.

Las cuentas reflejan la disponibilidad bancaria de ECOSUR.

CONCEPTO	2018	2017
Efectivo en Bancos – Tesorería	19,738,362	21,614,436
Depósitos de Fondos de Terceros	9,696,594	4,554,225
Total, de Efectivo y Equivalentes	29,434,956	26,168,661

➤ El aumento de los bienes muebles se deriva de la siguiente manera.

CONCEPTO	2018
Adquisición de bienes muebles	1,729,299
Donaciones Recibidas de bienes muebles	2,718,649
Resarcimiento de bienes muebles	18,174
Total de bienes 2018	4,466,122

➤ Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro ante rubros extraordinarios.

El desahorro que se presenta, se debe a la depreciación que por el uso y transcurso del tiempo sufren los bienes. La aplicación de este deterioro, ECOSUR, lo realiza de acuerdo a los lineamientos de la CONAC referente a los bienes muebles e inmuebles y tal importe no representa una salida de efectivo.

CUENTA PÚBLICA 2018

CONCEPTO	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-23,780,327	-29,913,969
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	23,780,327	29,913,969
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento de Cuentas por Cobrar	0	295,981
Partidas extraordinarias	0	0

V. CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTARIA

➤ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

CONCEPTO	TOTAL
1. Ingresos Presupuestarios	381,571,412
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamiento capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)	381,571,412

➤ Conciliación de egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de egresos (presupuestarios)		378,305,117
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		

CUENTA PÚBLICA 2018

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos tangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		27,046,623
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	23,780,329	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	3,266,294	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1-2+3)		405,351,740

❖ Los otros gastos contables no presupuestales se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos por cuenta de terceros (entero de retenciones de impuestos)	117,985,682
menos Ingresos ajenos por cuenta de terceros (retenciones de impuestos)	112,814,316
igual EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS.-	5,171,366
EROGACIONES RECUPERABLES	
Gasto ejercido no pagado	0.00
menos Intereses reintegrados a la TESOFE (dic 2017 - diciembre 2018)	12,618
igual Subtotal	-12,618
más Financiamiento flujo de efectivo (aplicación)	32,640,989
igual Erogaciones recuperables	32,628,371

CUENTA PÚBLICA 2018

	CONCEPTO	IMPORTE
	Ingresos devengados no cobrados	0.00
menos	Intereses generados dela TESOFE (ene - diciembre 2018)	12,518
igual	Subtotal	-12,518
más	Financiamiento flujo de efectivo (origen)	41,078,550
igual	Ingresos provenientes de erogaciones recuperables	41,066,032
	Erogaciones recuperables	32,628,371
menos	Ingresos provenientes de erogaciones recuperables	41,066,032
igual	EROGACIONES RECUPERABLES.-	-8,437,661
	RESUMEN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIFRAS.-	
	EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS	5,171,366
más	EROGACIONES RECUPERABLES	-8,437,661
igual	OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES.-	-3,266,295

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se reflejaron los siguientes saldos:

CONCEPTO	2018	2017
Equipo de comodato	339,951	339,951
TOTAL	339,951	339,951

Los equipos en comodato son para la ejecución de proyectos, estos equipos se encuentran en las unidades de San Cristóbal y Tapachula

➤ Cuentas de orden presupuestario.

❖ Cuentas de orden presupuestario de ingresos.

CONCEPTO	2018
Presupuesto Ingresos Aprobado	367,504,718
Presupuesto Ingresos por ejecutar	1,991,692
Presupuesto Ingresos modificado	383,563,103
Presupuesto Ingresos devengado	0
Presupuesto Ingresos cobrado	381,571,412

❖ Cuentas de orden presupuestario de egresos.

CUENTA PÚBLICA 2018

CONCEPTO	2018
Presupuesto Egresos aprobado	367,504,718
Presupuesto Egresos por ejercer	1,965,505
Presupuesto Modificado	383,563,103
Presupuesto Egresos comprometido	0
Presupuesto Egresos devengado	0
Presupuesto Egresos Ejercido	0
Presupuesto Egresos Pagado	378,305,117

Con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial se registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como de los egresos, cumpliendo con la NEIFGSP001, para el registro contable de las cuentas de orden presupuestaria de ingreso y egresos.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que una amplia visión de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- ❖ Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- ❖ Información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- ❖ Información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- ❖ Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- ❖ Información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones;
- ❖ Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos hasta su ingreso a la tesorería del ente público y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- ❖ Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes.

- ❖ información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer su postura fiscal e información complementaria para generar las cuentas nacionales.
- ❖ Información que coadyuve a la evaluación del desempeño de la institución y de los administradores de fondos públicos.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres.

El Colegio de la Frontera Sur es un centro público de investigación científica, perteneciente al sistema de centros públicos de investigación del CONACYT, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico Y Financiero.

El PEMP menciona iniciativas estratégicas que consideran la atención de problemas prioritarios para la región y el país desde distintas disciplinas, el desarrollo del posgrado como un medio para lograr la formación de capital humano de alto desempeño y compromiso social, el impulso decidido en la divulgación del conocimiento científico y la transferencia de tecnología para que la sociedad los use en su beneficio y el desarrollo organizacional de ECOSUR. En la Figura 1, se aprecia la alineación del PEMP 2014-2018 con los objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2014- 2018 y con el objetivo 3.5 y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018 fue generado con la participación de todas las direcciones de áreas, y propone estrategias y acciones trascendentes que buscan fortalecer a la institución para cumplir con los compromisos establecidos en el PEMP 2014-2018 y, simultáneamente, atender nuevos requerimientos, necesidades y situaciones generadas por el contexto social, económico y político actual. En el ámbito de la investigación, el programa plantea acciones orientadas a identificar áreas de oportunidad para incrementar la productividad, proveer herramientas para encontrar más financiamientos a la investigación, evaluar el desempeño de proyectos y darles seguimiento, desarrollar competencias internas, fomentar la participación en grupos o redes interdisciplinarias e identificar áreas temáticas de importancia que pueden dar origen a nuevos PILAS o consorcios. En lo referente a la formación de los recursos humanos, se presentan acciones para dar seguimiento a la actividad de los egresados y vincularnos con ellos, identificar entidades gubernamentales u organizaciones interesadas en las tesis que se desarrollan dentro de los programas de posgrado, favorecer la movilidad de estudiantes y analizar la posibilidad de crear posgrados interinstitucionales con centros pertenecientes a la coordinación III del CONACYT. Sobre el tema de la divulgación de la ciencia y la transferencia tecnológica y vinculación, el programa considera acciones para incrementar la divulgación del quehacer institucional en redes sociales y medios electrónicos e impresos, establecer una oficina de enlace que dé seguimiento a la participación de ECOSUR en la Coordinación III, consolidar las relaciones de colaboración con instituciones regionales y de Centroamérica, consolidar la gestión y comercialización de desarrollos tecnológicos, promover acercamientos con empresas sociales y privadas y promover la vinculación con los poderes (ejecutivo y legislativo) estatales y federales. Sobre temas de administración, por su relevancia destacan el iniciar el análisis para regular el trabajo colaborativo entre centros de la Coordinación III, identificar los aspectos administrativos a mejorar para facilitar la captación y operación de los recursos y revisar el funcionamiento y resultados del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FID-784) de ECOSUR. El PAT 2018 también

contempla cinco estrategias transversales que buscan atender necesidades prioritarias y oportunidades que se presentan en el entorno. Estas estrategias serán el eje de las actividades realizadas por muchas áreas durante 2018 y se orientan principalmente a promover interacciones con los centros que pertenecen a la Coordinación III en distintos ámbitos, consolidar relaciones con Centroamérica, aumentar la captación de fondos, potenciar las tecnologías habilitadoras y promover el desarrollo organizacional.

3. Autorización E Historia.

Derivado de la necesidad de crear nuevos centros de educación superior y de investigación científica y tecnológica, que brindaran soluciones a problemas regionales; por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el decreto que creó al Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, continuando como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como actividades esenciales las de desarrollar proyectos de investigación científica con nivel de excelencia académica; establecer programas y cursos de posgrado para preparar a especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur del país, expedir certificados y otorgar constancias, diplomas o grados académicos a los profesionistas que concluyan los cursos impartidos en ECOSUR; vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de Centroamérica y el Archipiélago Antillano, y realizar proyectos de cooperación con instituciones o asociaciones científicas y tecnológicas, públicas o privadas con objetivos afines a los de ECOSUR.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se Reestructura El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la Ciudad de San Cristóbal de las casas y con unidades en las ciudades en San Cristóbal de las casas y Tapachula, Chiapas, con unidades en las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche, sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia en su problemática ambiental, económica, productiva y social; además de la formación de recursos humanos a nivel posgrado de alta calidad capaces de contribuir a la solución de los problemas que plantea el desarrollo equitativo y sustentable; así como al desarrollo de tecnologías y diseños de estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología.

4. Organización Y Objeto Social.

El Colegio de la Frontera Sur es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

ECOSUR, tiene su domicilio en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Estado de Chiapas, con unidades en las ciudades de Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche; sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia a su problemática ambiental, económica, productiva y social, así como desarrollar tecnologías y diseñar estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable.

En cumplimiento de dicho objeto, el Colegio de la Frontera Sur podrá realizar las funciones siguientes:

- ❖ Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- ❖ Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- ❖ Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización que contribuyan a la formación de especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur;
- ❖ Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- ❖ Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;
- ❖ Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Colegio y apruebe la Junta de Gobierno;
- ❖ Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
- ❖ Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe la Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- ❖ Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;
- ❖ Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;
- ❖ Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial;

- ❖ Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;
- ❖ Vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de la región, de Centroamérica y del archipiélago Antillano, a efecto de contribuir a su mejoramiento;
- ❖ Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y
- ❖ Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

➤ **Estructura orgánica.**

El desarrollo de las funciones a cargo de ECOSUR, para el cumplimiento de su objeto, se llevará a cabo mediante la Estructura Orgánica funcional de acuerdo a lo siguiente:

Funcional.

- ❖ Dirección General
- ❖ Coordinación General Académica
- ❖ Coordinación de Departamento Académica
- ❖ Coordinación General de Posgrado
- ❖ Dirección de Vinculación
- ❖ Coordinación de Unidad Regional
- ❖ Dirección de Administración
- ❖ Titular del órgano Interno de Control

Órganos Colegiados Y Comités Internos

- ❖ Junta de Gobierno (JG)
- ❖ Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
- ❖ Comité Externo de Evaluación (CEE)
- ❖ Comisión Dictaminadora Externa (CDE)
- ❖ Consejo Asesor Externo (CAE)
- ❖ Consejo Técnico Consultivo Interno (CTCI)
- ❖ Comité de Docencia (CD)

- ❖ Comité de Laboratorios Institucionales Comité de Ética para la Investigación (CEI) Comité de Validación (CVA)
- ❖ Comité Editorial (CE) Comité de Becas (CB)
- ❖ Comité Interno de Ahorro Energético (CIAE) Comité de Adquisiciones (CA)
- ❖ Comité de Bienes Muebles (CBM)
- ❖ Comité de Cancelación de Adeudos (CCA) Comité de Transparencia (CT)
- ❖ Grupo de trabajo de Dirección de TIC Comité Técnico del FID-784 (COTEFI)

➤ **Ejercicio fiscal.**

El presente documento presenta la información financiera del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2018.

➤ **Régimen fiscal.**

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Obligaciones Fiscales Registradas

- ❖ Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- ❖ Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta
- ❖ Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL
- ❖ Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- ❖ Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios
- ❖ Entero de retenciones de IVA Mensual

5. Bases De Preparación De Los Estados Financieros.

❖ **Actualización a los pronunciamientos contables**

La Contabilidad Gubernamental tiene como finalidad contribuir a la gestión de la Gestión Pública. La información Financiera del sector público es presentada con estricto apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y, en general, los estados financieros se orientan a informar sobre la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros y su realización dentro de los parámetros legales técnicos autorizados, la última actualización es con fecha 31 de julio 2018.

❖ **Pronunciamientos contables**

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2018

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.
- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

6. Políticas De Contabilidad Significativas.

Como marco de referencia para el registro de sus operaciones son; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las operaciones se registran al valor histórico que tienen al momento de realizarse y las pactadas en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se pagan, convirtiéndose los saldos a fin de ejercicio al tipo de cambio de esta fecha.

El Colegio registra su contabilidad en base a las reglas de la Institución del Sistema del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; por estar considerado como un Centro del Sistema CONACYT. Asimismo, la mayor parte del registro contable de las operaciones de sus 5 unidades establecidas en, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche; se realizan en cada una de ellas, la consolidación de los mismos se lleva a cabo en la Administración General de la entidad, establecida en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

7. Posición En Moneda Extranjera Y Protección Por Riesgo Cambiario.

En el caso de transacciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes, se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras en la fecha de la transacción para el registro contable de conformidad a lo establecido por la CONAC. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, dependiendo si es pérdida o utilidad, cumpliendo con lo señalado en la MCGSPF 26 (DIFERENCIAS CAMBIARIAS).

8. Reporte Analítico Del Activo.

El estado analítico del activo contiene saldos iniciales de los libros de activo circulante y no circulante se desglosa el saldo inicial, los cargos y abonos del periodo, el saldo final al cierre del ejercicio y las variaciones entre el saldo inicial y el saldo final.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores de inversión histórica y actualizada utilizando el método de línea recta sobre saldos finales, aplicando las siguientes tasas:

CUENTA PÚBLICA 2018

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

9. Reporte De Recaudación.

Sin información que revelar

10. Información Sobre La Deuda Y El Reporte Analítico De La Deuda.

Sin información que revelar

11. Calificaciones Otorgadas.

ECOSUR no recibió en el ejercicio 2018, ningún tipo de calificación crediticia.

12. Proceso De Mejora.

En Cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2018 y cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública. Las Medidas específicas que ECOSUR, llevó a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, fueron las siguientes:

- No hubo creación de plazas durante el ejercicio 2018, los incrementos en sueldos y prestaciones que se otorgaron a los servidores públicos fueron los exclusivamente autorizados por las instancias correspondientes. El presupuesto ejercido en este rubro obedece específicamente a la política salarial y prestaciones socioeconómicas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto Regularizable de Servicios Personales.
- Los sueldos y prestaciones otorgados a mandos medios y superiores fueron de conformidad con el acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 14 de febrero de 2018, por el Diario Oficial de la Federación. Se cubrió la actualización al Tabulador de sueldos y salarios para los servidores públicos de mando, con base a la adecuación por ampliación líquida con recursos del concepto del Ramo 23; Provisiones Salariales y Económicas, de conformidad con los dictámenes emitidos por UCP. ECOSUR no llevó a cabo ninguna adquisición, ni arrendamiento de inmuebles en 2018.
- No se realizaron en este periodo remodelaciones de oficinas.
- No se realizó ninguna adquisición de vehículos.

ECOSUR llevó a cabo las siguientes contrataciones consolidadas:

➤ A nivel Unidades Administrativas:

Se privilegió el procedimiento de licitación pública nacional por medios electrónicos de Compra-Net, con las licitaciones públicas consolidadas de los siguientes servicios:

- ❖ Seguros de personas y de bienes: seguros de gastos médicos mayores y vida y en relación al segundo (póliza empresarial, equipo electrónico, lanchas y motores y automóviles y camiones).
- ❖ Servicios de Abastecimiento de Combustible.
- ❖ Servicios de boletos de avión
- ❖ Servicio de limpieza.
- ❖ Servicio de seguridad y vigilancia.
- ❖ Se adjudicó el suministro de vales de despensa a través de un contrato Marco para 2018

➤ **Contrataciones Consolidadas a Nivel Sectorial con CONACYT.**

- ❖ La adquisición del Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software de Microsoft para el CONACYT y Centros Públicos de Investigación, fue adjudicado al proveedor “NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.”, por un periodo de 36 meses cubriendo del 23 de octubre de 2017 al 22 de octubre de 2020. El procedimiento fue realizado por el CONACYT, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890X001-E77-2017 generando un contrato multianual por tres años. Para ECOSUR, el monto del contrato asciende a la cantidad de 1,770,946.71 pesos ejerciéndose por cada uno de los años la cantidad de 590,315.57 pesos I.V.A. incluido.
- ❖ Convenio de coparticipación AL/COLMEX/CCOP/069/2017 para la suscripción a revistas académicas publicadas en el extranjero, renovando la suscripción de 31 títulos de revistas académicas electrónicas e impresas, adjudicado al proveedor EBSCO MÉXICO INC., S.A. DE C.V. por un período de un año a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, El procedimiento fue realizado por el COLEGIO DE MÉXICO, A.C., a través del artículo 41 fracción 1. Para ECOSUR el monto del contrato asciende a la cantidad de 34,710.57 USD.

➤ **Contratación Consolidada a Nivel Entidad.**

- ❖ Servicio referente a mantenimiento y soporte técnico del programa Aleph500 para las 5 Unidades de ECOSUR, ubicadas en los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo.

El SIBE, como elemento integrante de ECOSUR, tiene entre sus objetivos ofrecer a los investigadores y estudiantes información científica y técnica que contribuya con la investigación y el aprendizaje y es con el Programa Aleph500 que permite administrar la información, de libros, revistas y biblioteca digital. Con el mantenimiento, el proveedor propuesto Grupo Sistemas Lógicos S.A de C.V.

- ❖ Migración de correo electrónico con plataformas de Microsoft.

Implementación de Directorio Activo, DNS, DHCP, WSUS, O365 Azure para la migración de correo electrónico Lotus a Office 365, con la empresa INTEGRASOFT S.A. DE C.V., bajo el procedimiento de adjudicación directa y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41, fracción V de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se busca implementar los servicios de Directorio Activo servicios de WSUS Azure Active Directory Federation Services además de migrar y actualizar el DNS externo e interno y el servicio de DHCP para migrar el servicio de correo electrónico de ECOSUR”.

- ❖ Módulo para activo fijo para GRP Net-Multix ver 6.0 institucional incluyendo generación de póliza de activos y adecuaciones a la requisición de compras, con la empresa Unix-Help, S.A. de C.V., bajo el procedimiento de adjudicación directa y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41, fracción 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Con las adecuaciones se está atendiendo las recomendaciones de las distintas áreas fiscalizadoras y marco normativo en materia de adquisiciones, así como lo estipulado en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público mediante la emisión del FO-CON-03. Requisición.

- ❖ Servicio de Fotocopiado y de Impresión.

Para la contratación de este servicio se ha privilegiado la contratación de servicio de fotocopiado e Impresión, evitando con esto, costo de mantenimiento, el consumo de accesorios y consumibles, ya que este tipo de contrato incluyen el costo integral de consumibles, accesorios, y mano de obra, así mismo.

- ❖ Servicio de Telefonía Convencional.

Se tienen contratada con el proveedor una tasa preferencial, debidamente autorizada por el mismo, para el servicio de telefonía convencional.

- ❖ Los servicios de señales de Banda Ancha (Fibra Óptica).

Se tienen consolidadas las cuentas de todas las Unidades, por lo que la compañía telefónica que actualmente se tiene contratada, nos ofrece una tarifa con costos preferenciales, más bajas en el mercado y sobre todo que es un proveedor Único.

- ❖ Servicio de Mensajería.

El uso de guías se está requiriendo únicamente para aquellos casos urgentes y estrictamente necesarios, el servicio de mensajería ha venido disminuyendo derivado del uso del correo electrónico y Dropbox lo cual sustituye en muchos casos el de mensajería.

➤ **Traslado de Personal.**

Se han reorganizado las rutas y horarios del servicio de traslado de personal en ECOSUR, para hacerlo de una manera más eficiente, y disminuir el consumo de combustible en los vehículos que se utilizan y las horas extras del personal de comisión (conductores).

➤ **Reducción de Gastos en Viáticos y Transportación.**

Se promovió el uso de equipo de Videoconferencias, para evitar que todo o la mayoría de personal (Directivos, Investigadores y Áreas de apoyo) que participa en cursos, talleres, capacitación, seminarios, etc. se sustituya el trabajo presencial por enlaces remotos digitales, como se puede apreciar en la información del ejercicio de 2018 el uso de videoconferencias ha llegado a un nivel de estabilidad y se realizaron 1,604 VC hasta este momento, las horas de video conferencia fueron de 6,573 con 20,133 participantes.

➤ Seguros de bienes patrimoniales.

Considerando los beneficios obtenidos en las últimas licitaciones, en las que se ha logrado que las aseguradoras ganadoras respeten los beneficios adquiridos por la entidad, a través del tiempo y en algunos casos con coberturas adicionales, en 2018 se continuó con la licitación pública de estos servicios; beneficios que superan a los que se obtendrían en caso de incorporarse a las pólizas institucionales de bienes patrimoniales coordinadas por la SHCP, ya que éstas no representarían una reducción y las condiciones de aseguramiento no mejorarían; además, por otro lado, son distintas a las contratadas en la póliza institucional, por tal motivo no se ha llevado a cabo tal incorporación.

Cumplimiento a las disposiciones de Austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

En observancia a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, durante el primer semestre de 2018, en el rubro de Servicios Personales, El Colegio de la Frontera Sur se sujetó a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, las medidas fueron las siguientes:

13. Información Por Segmentos.

ECOSUR no cuenta con información financiera de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores Al Cierre.

ECOSUR no presenta eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas.

En las presentes notas no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Contingencias.

Al 31 de diciembre de 2018, ECOSUR cuenta con dos juicios laborales en trámite:

- ❖ Expediente 578/2010, incoado por Verónica Marina Alarcón Estrada.

El Derivado de la reposición del procedimiento, el cual se inició como resultado de un amparo concedido a ECOSUR, el 16 de noviembre del 2017, se dictó nuevamente un laudo mediante el cual se condena a ECOSUR a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

ECOSUR, presento en tiempo y forma, el Amparo Directo contra esta resolución, por su parte la parte actora, también interpuso un Amparo directo contra dicho laudo.

En cumplimiento a los amparos, se ordenó nuevamente la reposición del procedimiento por lo que actualmente el juicio se encuentra en la etapa de instrucción desahogando pruebas ofrecidas por ambas partes, las cuales no fueron desahogadas legalmente.

Se continúa dando seguimiento al desahogo de las probanzas ofrecidas por ECOSUR para buscar un laudo absolutorio en beneficio de ECOSUR.

El pasivo contingente es por la cantidad de 2, 043,116 pesos

- ❖ Expediente 433/2015, incoado por Irene Sánchez Moreno.

Terminada la etapa del desahogo de todas y cada una de las pruebas la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas dictó un laudo, mediante el cual condena y absuelve a ECOSUR de diversas prestaciones reclamadas, por lo que se presentó en tiempo y forma, el Amparo Directo contra esta resolución, en contra de los resolutive condenatorios para ECOSUR.

Por su parte la parte actora, también interpuso un Amparo directo contra dicho laudo.

Actualmente se está dando seguimiento ante los Tribunales Colegiados del estado que guardan la admisión y radicación de ambos amparos.

El pasivo contingente es por la cantidad de 960,591 pesos.

- ❖ Expediente 808/2017, incoado por Aarón Jarquín Sánchez y otros.

La presente demanda consta de 199 actores, en la cual demandan como prestación principal el pago del cien por ciento del costo de la prima o póliza del seguro de gastos médicos mayores.

Se elaboró en tiempo y forma la contestación individualmente de todos y cada uno de los actores.

Asimismo, se prepararon las pruebas, también en forma individual de los 199 actores, para su ofrecimiento, se fijó audiencia para tales efectos se señaló para las 9:00 horas del día 8 de enero del 2019.

El pasivo contingente es por la cantidad de 1,600,000 pesos.

- ❖ Expediente 292/2018, incoado por Obeimar Balente Herrera Hernández, el presente juicio fue notificado a ECOSUR el 20 de junio del 2018, el actor reclama una plaza de Investigador, así como diversas prestaciones.

➤ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de El Colegio de la Frontera Sur.

Estas notas son parte integrante de los estados Financieros adjuntos.

Autorizó: Dr. Mario González Espinosa

Director General

Elaboró: Mtra. Leticia Espinosa Cruz

Directora de Administración